



DIRECCION DE TRIBUTOS Y RENTAS
 ADMINISTRACION DE LA PROVINCIA DE JUJUY
 Fecha: 10/08/2020
 Expediente: 500
 Número: 118 Ato 2020
1402

EXPTE. N° 500-118-2020.

DECRETO N° 1402 -HF-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 AGO. 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Encontrándose vacante el cargo de Sub Director Provincial de Rentas; y en ejercicio de las facultades que confiere el artículo 137 de la Constitución Provincial;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

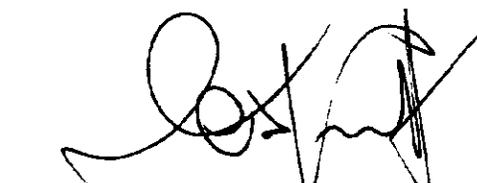
DECRETA:

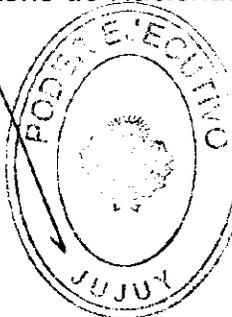
ARTICULO 1°: Designase, a partir del día 10 de agosto de 2020, en el cargo de Sub Director Provincial de Rentas a la C.P.N. MARCELA BEATRIZ FIGUEROA, DNI 17.909.257.

ARTICULO 2°: Mientras dure el cargo de mayor jerarquía otórgase a la C.P.N. MARCELA BEATRIZ FIGUEROA, DNI 17.909.257. licencia especial sin goce de haberes en el cargo Categoría A-5 Escalafón Profesional – Planta Permanente de la Dirección Provincial de Rentas.

ARTICULO 2°: Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese en el Boletín Oficial, siga su curso a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto. Pase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Dirección Provincial de Rentas. Cumplido, vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas.

INTERVIENE
1° CONTROL
2° CONTROL
3° CONTROL
4° CONTROL
5° CONTROL


C.P.N. CARLOS ALBERTO SADR
 MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR